

RESOLUCIÓN N° NAC-DGER-2008-1520	LOCALES	415	+		GASTOS DE VIAJE	777	+				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	DEL EXTERIOR	416	+		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	778	+				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	417	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FUERE ACCELERADA	781	+				
	DEL EXTERIOR	418	+		NO ACCELERADA	783	+				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	+	AMORTIZACIONES	785	+				
		DEL EXTERIOR	420	+	SERVICIOS PÚBLICOS	787	+				40,04
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	788	+				
		DEL EXTERIOR	422	+	PAGOS POR OTROS BIENES	791	+				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		423	+		TOTAL COSTOS	787	=				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		424	+		TOTAL GASTOS						1.231,63
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		425	+		TOTAL COSTOS Y GASTOS			(297+795)			1.231,63
CRÉDITO A MUTUO		426	+								
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO		427	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						
PROVISIONES		428	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)						
TOTAL PASIVO CORRIENTE		430	=		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						

PASIVO LARGO PLAZO											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	+		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
		DEL EXTERIOR	442	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	800-790+0	801	=		130,83
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+		PERDIDA DEL EJERCICIO	800-790+0	805	=		
		DEL EXTERIOR	444	+		(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)		19,62
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO	LOCALES	445	+		(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS		campo 608	812	(-)		
	DEL EXTERIOR	446	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS		campo 609+610+611+612	813	(-)		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	447	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			814	+		
	DEL EXTERIOR	448	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			816	+		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS			816	+	
		DEL EXTERIOR	450	+		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Exmub (812x15%)+(813-816)x15%			817	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+		(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			818	(-)	
		DEL EXTERIOR	452	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES			819	(-)	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		453	+		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			820	+		
CRÉDITO A MUTUO		454	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS			821	(-)		
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO		455	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			822	(-)		
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		456	+								
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		457	+		UTILIDAD GRAVABLE			829	=		111,21
OTRAS PROVISIONES		458	+		PERDIDA			830	=		
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		459	=		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR			841	=		
PASIVOS DIFERIDOS		479	+		SALDO UTILIDAD GRAVABLE			818	=		111,21
OTROS PASIVOS		485	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO			849	=		27,80
TOTAL DEL PASIVO	430+460+479+485	494	=		(-) ANTICIPO PAGADO			851	(-)		

PATRIMONIO NETO											
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	801	+		420,00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL			802	(-)		
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	803	(-)			(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			803	(-)		
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	805	+			(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR			804	(-)		
RESERVA LEGAL	807	+			(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			805	(-)		
OTRAS RESERVAS	809	+			(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES			806	(-)		
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	819	+		3.427,80	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0		889	=		27,80
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	815	(-)			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	840 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0		890	=		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	817	+		130,83	ANTICIPO PRÓXIMO AÑO			878	=		
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	816	(-)			TOTAL PATRIMONIO NETO			898	=		3.928,63
TOTAL PATRIMONIO NETO	898	=		3.928,63	PAGO PREVIO (Informativo)			899	=		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	494+898	898	=	3.928,63							

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
IMPUESTO	887	USD	27,80	INTERÉS	888	USD		MULTA	889	USD	

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	859-897	902	+								27,80
INTERÉS POR MORA		903	+								
MULTA		904	+								
TOTAL PAGADO		909	=								27,80
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD								27,80
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD								

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
898	NIC No	910	NIC No	912	NIC No	914	NIC No	916	Resol No.	918	Resol No.
899	USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD	919	USD

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.).

William Adon Peralta
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Mauricio Martínez
FIRMA ABOGADO

NOMBRE: **William Adon Peralta** JUDICIAL NOMBRE: **Mauricio Martínez V.**

Cédula de Identidad o No. de Pasaporte: **171080815-3** RUC No.: **17031292652001**

COPIA 2: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06

ALS

11/05/2015 12:34:15 2009/05/25 (SRI/04)
GN Impuestos S.R.L. SAPUQUÍ
27.80 SERVIPAGO
Sticker: 361910024991